



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

- [11L/RI-0323](#). Nombramiento de D.^a Ana Isabel Blas Montesinos como funcionaria interina para ocupar una plaza de Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja. 3550
- [11L/RI-0324](#). Nombramiento de D. José Guillermo Ramírez Castrillo como funcionario interino para ocupar una plaza de Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja. 3551

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de agosto de 2026, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

11L/RI-0323. Nombramiento de D.^a Ana Isabel Blas Montesinos como funcionaria interina para ocupar una plaza de Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

Vistos:

a) Escrito que, registrado de entrada al n.º 33414 en fecha 1 de julio de 2026, ha sido elevado a esta Mesa por la técnica del Servicio de Publicaciones de este Parlamento, doña Encarnación Liébana Liébana, dando cuenta de las necesidades de personal en el citado Servicio con el fin de atender correctamente las tareas que tiene encomendadas.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 27 de septiembre de 2024, por el que se solicitaba a los servicios administrativos de este Parlamento la elaboración de unas bases para la creación de una bolsa de empleo para el Cuerpo Auxiliar de personal funcionario en régimen de interinidad que cubriera las necesidades presentes y futuras del Parlamento de La Rioja.

c) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 19 de noviembre de 2025, por el que se acordó la formación de una lista de espera para la provisión temporal de plazas del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

d) Acuerdo de Mesa de la Cámara de fecha 7 de julio de 2026, por el que se acuerda que se proceda al llamamiento de la lista de espera (bolsa de trabajo) citada en el apartado anterior, a los efectos del nombramiento a partir del 1 de septiembre de 2026, en régimen de interinidad, de dos auxiliares administrativos en el Servicio de Publicaciones de esta Cámara.

e) Escrito, registrado de entrada al n.º 38039 en fecha 24 de agosto de 2026, que presenta el letrado del Parlamento de La Rioja, emitiendo informe en relación con el nombramiento en régimen de interinidad de personal perteneciente al Cuerpo Auxiliar en el Servicio de Publicaciones.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuyen el artículo 28 de su Reglamento y el artículo 3 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, acuerda lo siguiente:

1. Nombrar a D.^a Ana Isabel Blas Montesinos como funcionaria interina del Cuerpo Auxiliar del Servicio de Publicaciones, ocupando la plaza numerada en la vigente relación de puestos de trabajo con el número 29 Auxiliar del Servicio de Publicaciones, que actualmente se encuentra vacante, hasta la cobertura definitiva de la misma.

2. Disponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara, la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de este Parlamento.

El anterior acuerdo es recurrible de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja de 31 de marzo de 2021.

Logroño, 28 de agosto de 2026. Por autorización expresa de la Presidencia de fecha 7 de julio de 2026, la vicepresidenta primera del Parlamento: María Teresa Antoñanzas Garro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de agosto de 2026, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

11L/RI-0324. Nombramiento de D. José Guillermo Ramírez Castrillo como funcionario interino para ocupar una plaza de Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

Vistos:

a) Escrito que, registrado de entrada al n.º 33414 en fecha 1 de julio de 2026, ha sido elevado a esta Mesa por la técnica del Servicio de Publicaciones de este Parlamento, doña Encarnación Liébana Liébana, dando cuenta de las necesidades de personal en el citado Servicio con el fin de atender correctamente las tareas que tiene encomendadas.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 27 de septiembre de 2024, por el que se solicitaba a los servicios administrativos de este Parlamento la elaboración de unas bases para la creación de una bolsa de empleo para el Cuerpo Auxiliar de personal funcionario en régimen de interinidad que cubriera las necesidades presentes y futuras del Parlamento de La Rioja.

c) Acuerdo de la Mesa de la Cámara de fecha 19 de noviembre de 2025, por el que se acordó la formación de una lista de espera para la provisión temporal de plazas del Cuerpo Auxiliar al servicio del Parlamento de La Rioja.

d) Acuerdo de Mesa de la Cámara de fecha 7 de julio de 2026, por el que se acuerda que se proceda al llamamiento de la lista de espera (bolsa de trabajo) citada en el apartado anterior, a los efectos del nombramiento a partir del 1 de septiembre de 2026, en régimen de interinidad, de dos auxiliares administrativos en el Servicio de Publicaciones de esta Cámara.

e) Escrito, registrado de entrada al n.º 38039 en fecha 24 de agosto de 2026, que presenta el letrado del Parlamento de La Rioja, emitiendo informe en relación con el nombramiento en régimen de interinidad de personal perteneciente al Cuerpo Auxiliar en el Servicio de Publicaciones.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuyen el artículo 28 de su Reglamento y el artículo 3 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, acuerda lo siguiente:

1. Nombrar a D. José Guillermo Ramírez Castrillo como funcionario interino del Cuerpo Auxiliar del Servicio de Publicaciones, ocupando la plaza numerada en la vigente relación de puestos de trabajo con el número 30 Auxiliar del Área de Diario de Sesiones, que actualmente se encuentra vacante, hasta la cobertura definitiva de la misma.

2. Disponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del Reglamento de la Cámara, la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de este Parlamento.

El anterior acuerdo es recurrible de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja de 31 de marzo de 2021.

Logroño, 28 de agosto de 2026. Por autorización expresa de la Presidencia de fecha 7 de julio de 2026, la vicepresidenta primera del Parlamento: María Teresa Antoñanzas Garro.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>